

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 19 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 111/05, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 111/05, interpuesto por el señor don Aurelio Garnica Díez, Letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, en nombre y representación de doña Rafaela Carmona Aranda contra la Resolución de 3 de diciembre de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, con indicación de las causas de exclusión, así como la definitiva de adjudicatarios/as con indicación de su puntuación, y se ofertan vacantes a los/las aspirantes seleccionados/as, correspondiente al concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del Grupo III, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 19 de septiembre de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 19 de septiembre de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 168/2005, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 168/2005, interpuesto por don José De la Vega Román, contra Resolución de fecha 7 de julio de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, así como la provisional de adjudicatarios/as, con indicación de su puntuación, y se ofertan vacantes a los/las aspirantes seleccionados/as, correspondiente al concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo correspondiente al concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del Grupo I, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo

núm. Siete de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 19 de septiembre de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 19 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 101/05, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 6, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 101/05, interpuesto por el señor don Aurelio Garnica Díez, Letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, en nombre y representación de doña Rafaela Carmona Aranda contra la Resolución de 3 de diciembre de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, con indicación de las causas de exclusión, así como la definitiva de adjudicatarios/as con indicación de su puntuación, y se ofertan vacantes a los/las aspirantes seleccionados/as, correspondiente al concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías del Grupo III, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 6, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 19 de septiembre de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 20 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 317/05, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 317/05, interpuesto por don Pedro Jesús Carvajal Hernández contra la Orden de 30 de junio de 2004, de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por la que se nombran funcionarios de carrera por el sistema de promoción interna del Cuerpo de Gestión Administrativa, Especialidad Gestión Financiera (B.1200), oferta de Empleo Público de 2002, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo

núm. Dos, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 20 de septiembre de 2005.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 12 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Cádiz ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Programa: Creación de Empresas

Expediente: SC.0118.CA/04.
Beneficiario: Ana e Hijas, S. Coop. And.
Municipio: Sanlúcar de Barrameda.
Importe: 8.376,00 €.

Cádiz, 12 de septiembre de 2005.- La Delegada, Angelina M.^a Ortiz del Río.

RESOLUCION de 12 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Cádiz ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Programa: Desarrollo de Empresas

Expediente: SC.0209.CA/04.
Beneficiario: Marisquería Joselito, Sociedad Cooperativa Andaluza.
Municipio: Cádiz.
Importe: 6.696,00 €.

Cádiz, 12 de septiembre de 2005.- La Delegada, Angelina M.^a Ortiz del Río.

RESOLUCION de 27 de junio de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica la concesión de subvenciones del Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social concedidas en 2004.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas a las empresas y por los importes que a continuación se relacionan, incluidas todas ellas en el Programa Presupuestario 32C.

ASISTENCIA TECNICA

Nº de expediente	Entidad	Subvención probada
AT.0012.HU/03	INSERFACES, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA	3.000,00
AT.0003.HU/04	AYUDA A DOMICILIO MOGUER, S.C.A.	3.400,00
AT.0006.HU/04	APADOLE, S.COOP.AND.	3.800,00

FOMENTO DE EMPLEO ASOCIADO

Nº de expediente	Entidad	Subvención probada
RS.0007.HU/03	MARISCOS MAREMAGNUM, S.L.L.	6.000,00
RS.0008.HU/03	ALJACOR, S.L.L.	9.000,00
RS.0009.HU/03	ANDALUZA DE PROTECCION TEXTIL	6.000,00
RS.0012.HU/03	ELECTROROCIO, S.COOP.AND.	6.000,00
RS.0014.HU/03	LOGISTICA PINEDA, S.L.L.	6.000,00
RS.0015.HU/03	MARMOLES BOLLULLOS UNION, S.L.L.	6.000,00
RS.0016.HU/03	LCR FOTOGRAFOS DEL CONDADO, S.L.L.	3.000,00
RS.0020.HU/03	CONSTRUCCIONES ESTERO DEL ODIEL, S.L.L.	6.000,00
RS.0021.HU/03	IMAGINA ELECTRODOMESTICOS Y M.COCINAS, S.L.L.	6.000,00
RS.0022.HU/03	SANTISA LA BELLA, S.L.L.	3.000,00
RS.0023.HU/03	SILVA ASESORES, S.L.L.	3.000,00
RS.0025.HU/03	PRIETO & RODRÍGUEZ CNES, S.L.L.	3.000,00
RS.0027.HU/03	ESCUELA INFANTIL CALIMERO, S.COOP.AND.	3.000,00
RS.0029.HU/03	MOISES Y JACINTO, S.L.L.	3.000,00
RS.0030.HU/03	ILUMINACIONES GOMEZ, S.L.L.	6.000,00
RS.0031.HU/03	MADEPLAIN S COOP AND	3.000,00
RS.0034.HU/03	SMONCAP, S.L.L.	6.000,00
RS.0035.HU/03	MOTOGAS HUELVA, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA	10.000,00
RS.0037.HU/03	HNOS. GARESPI, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.L.L.	3.000,00
RS.0038.HU/03	T.M.R. INSTALADORES, S.COOP.AND.	9.000,00
RS.0040.HU/03	MEGAVIC, S.L.L.	18.000,00
RS.0043.HU/03	CONSULTORES TECNOLÓGICOS ONUBENSES, S.L.L.	6.000,00
RS.0001.HU/04	VIAJES BLANCA PALOMA, S.L.L.	3.000,00
RS.0002.HU/04	MONTECOLOR, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA	9.000,00
RS.0003.HU/04	VISION Y AUDICION PEPES, S.L.L.	6.000,00
RS.0005.HU/04	NACE COMUNICACION, S.L.L.	3.000,00
RS.0006.HU/04	ALTEA HOUSE, S.L.L.	9.000,00
RS.0007.HU/04	FEGONDASA, S.L.L.	18.000,00
RS.0008.HU/04	MECANICA ARAUJO DE LEPE, S.L.L.	3.000,00
RS.0009.HU/04	SERMALUB, S.L.L.	6.000,00
RS.0010.HU/04	BARROSO CONSULTORES, S.L.L.	3.000,00
RS.0011.HU/04	INICIATIVAS ONUBENSES, S.L.L.	3.000,00
RS.0012.HU/04	BAZAR LAILA, S.C.A.	3.000,00
RS.0014.HU/04	MUEBLES MUDEVAL, S.L.L.	6.000,00
RS.0017.HU/04	BURGUER SAVARIN S.L.L.	6.000,00
RS.0018.HU/04	PUERTAS Y REVESTIMIENTOS HERMANOS MÉNDEZ S. L. L.	6.000,00
RS.0020.HU/04	BAZAR LAILA, S.COOP.AND.	3.000,00
RS.0021.HU/04	MENHIR-GARGOLA, S.L.L.	9.000,00
RS.0025.HU/04	NEGOCIOS DE CALZADOS 9 HERMANOS, S.L.L.	3.000,00
RS.0026.HU/04	TALLERES MAFRAN S.L.L.	5.170,06
RS.0027.HU/04	APADOLE, S.COOP.AND.	3.000,00
RS.0028.HU/04	FERREVASA SLL	3.000,00
RS.0036.HU/04	ROSCALBER, S.L.L.	6.000,00

INVERSIONES

Nº de expediente	Entidad	Subvención probada
SC.0011.HU/03	GARLIM 2002, S.L.L.	7.000,00
SC.0016.HU/03	CELEBRACIONES RSP, S.L.L.	12.000,00
SC.0020.HU/03	PHASE INFORMATICA, S.COOP.AND.	32.000,00
SC.0026.HU/03	OVIPOP, S.COOP.AND.	18.000,00
SC.0028.HU/03	SOCIEDAD COOP. DE CONSUMO NTRA. SRA. DE LAS VIRTUDES	12.800,00
SC.0032.HU/03	GUIAV 24 HORAS, S.L.L.	8.900,00
SC.0040.HU/03	FERRAGOMEZ 2000, SDA. COOP. AND	13.500,00
SC.0042.HU/03	MAREMOTO, S.COOP.AND	7.800,00
SC.0044.HU/03	LAVANDERIA LA ESPERANZA, S.COOP. AND.	21.000,00
SC.0048.HU/03	INSTALACIONES VAZQUEZ VILLEGAS, S.L.L.	3.200,00
SC.0049.HU/03	ELECTRICA SYMEL, S.L.L.	5.200,00